Susorición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 10 de Mayo de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.679

SECCION OFICIAL.

GACETA del 5.—ARANCELES DE CUBA Y PUERTO-RICO.—El articulado del real decreto, dice:

«Artículo 1.° Desde el día 1 de Julio de 1892 regirán los adjuntos Aranceles generales de Aduanas para las islas de Cuba y Puerto Rico.

Art. 2.° La tarifa primera de estos Aranceles constituye el régimen aplicable á los productos de todas las naciones que no tengan celebrados convenios con España. La segunda tarifa se aplicará, por concesion expresa, á los paises que, por virtud de convenios ó arreglos comerciales, concedan ventajas equivalentes á las procedencias españolas.

Art. 3.° Quedan admitidas, como de libre comercio, á la importacion ó exportacion, todas las mercaderías que no se hallen expresamente exceptuadas por las disposiciones arancelarias.

Art. 4.° Las mercancías de procedencia directa peninsular entrarán en Cuba con libertad de derechos fiscales; salvo los derechos especiales ó transitorios que señalen las leyes.

Art. 5.° No se concederá excepcion de liberacion ó rebaja de derechos en favor de industrias, establecimiento público, Sociedad ó persona, sino á virtud de disposicion legislativa.

Art. 6.° Estando en vigor el arreglo comercial celebrado con los Estados Unidos, y aprobado por Real decreto de 28 de Julio de 1891, quedan subsistentes por todo el tiempo de su duracion las franquicias y ventajas á dicha nacion concedidas.

Art. 7.° Las mercancías expedidas en el punto de origen treinta dias antes de la publicacion de este decreto en la *Gaceta de la Habana*, serán aforadas por las partidas del antiguo ó nuevo Arancel, á eleccion de sus consignatarios.

Art. 8.° Las mercaderías de procedencia extranjera que importadas en la Península ó isla de Puerto Rico, se reexporten para Cuba y hayan satisfecho los derechos de arancel en aquellas Aduanas, tendrán, no obstante, que abonar la diferencia entre las respectivas tarifas para que puedan ser admitidas en Cuba.

Art. 9.° Las nuevas tarifas arancelarias y el repertorio adjunto, serán inalterables durante un período de seis meses. Este plazo queda concedido al efecto de que durante él puedan las autoridades, particulares, Sociedades ó Corporaciones hacer las reclamaciones que consideren convenientes á los intereses públicos y del Estado. El Ministro de Ultramar, teniendo en cuenta esas reclamaciones, y prévio informe del Consejo de Estado, propondrá las reformas necesarias, que tendrán el carácter de definitivas.

Art. 10. Queda facultado el Ministro de Ultramar para dictar las disposiciones que sean precisas al desarrollo y aplicacion de los anteriores preceptos.

GACETA del 6.—**Guerra.**—Real decreto reorganizando el cuerpo de Mozos de Escuadra de Barcelona.

—Otro disponiendo que se ejecute por gestion directa el transporte del material de artillería desde la Península á las islas Canarias.

—Otro autorizando por gestion directa la adquisicion de víveres para el hospital militar de Gerona.

Gobernacion.—Real decreto convocando á eleccion parcial de un Senador por la provincia de Zamora para el 5 de Junio.

GACETA del 7.—**Ultramar.**—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 3.000 pesos para los gastos imprevistos que ocurran en el viaje de dos cruceros á los puertos de China y Japon.

Gobernacion.—Real decreto dictando reglas sobre la organizacion administrativa de las provincias y de los pueblos.

LA HUELGA DE LOS FORJADORES.

Traduccion en prosa del poema inédito en castellano de Mr. François Copée, «La Grève des Forgerons».

Señores jueces: mi relato será corto. Hélo aquí: Los jornaleros se habian declarado en huelga y estaban en su derecho. Era aquel un invierno de los más crueles que he conocido, y hallábanse cansados de sufrir privaciones. Un sábado al anochecer, despues de haber cobrado nuestros jornales de la semana, varios compañeros, cuyos nombres no han pronunciado ni pronunciarán mis labios, me llevaron á la taberna para decirme: «Juan, vamos á confiarte una mision; se nos explota de un modo inícuo y es preciso que nos aumenten el jornal. Eres nuestro decano y queremos que visites al burgués y que le digas de muy buenos modos, que si desatiende nuestra súplica nos declararemos en huelga. Juan, ¿serás de los nuestros?»

Yo repuse:

«Lo que convenga á mis compañeros es lo que á mí me conviene».

«No hay que hablar más del asunto.»

Señor presidente: yo he sido siempre un hombre pacífico y trabajador; jamás me mezclé en alborotos.

Pero no podía rehusar á mis compañeros el favor que de mí solicitaban y fuí á casa del amo. Le encontré sentado en un sillon detrás de la mesa, y le expuse en muy pocas palabras el objeto de mi visita, procurando convencerle de que la peticion era justa y de que podía acceder á ella sin arruinarse.

Estuvo escuchándome atentamente y me contestó:

«Juan, es V. un hombre honrado á quien aprecio mucho y los que le han escogido para que viniera á hablarme, saben lo que han hecho; pero yo no estoy dispuesto á transigir con unos cuantos gandules que quieren imponerme su voluntad, y á los cuales puede V. decir que mañana cierro el taller y que hagan lo que les dé la gana.

Esta es mi resolucion irrevocable.»

Yo entonces me despedí del amo diciéndole:

«Me voy con el corazon oprimido á comunicársela á mis compañeros.»

Estos, al saber la respuesta que habian obtenido sus pretensiones, vociferaron mucho, jurando que no volverían al taller hasta que se les aumentara el jornal.

Yo me sometí gustoso al acuerdo de mis amigos.

¡Ah!... algunos de ellos, al arrojar poco despues sobre la mesa el producto del penoso trabajo de seis dias, debieron de sentir una tristeza muy grande que seguramente les impediría dormir con tranquilidad.

¿Debieron de pensar que tardaríamos mucho en cobrar otros jornales, y que las privaciones que hasta entonces habíamos sufrido dejarían el paso libre á la miseria.

Yo, la verdad, entré en mi casa muy triste y senté sobre mis rodillas á mis dos nietecitos... Mi hija, señores jueces, habia muerto pocos meses antes, y mi yerno estaba encenegado en el vicio... Besé á los pequeños y, al pensar en que el hambre haría palidecer muy pronto sus caritas sonrosadas, me arrepentí de haberme adherido á la huelga.

Confieso que me arrepentí... Pero yo no era, no podía ni debía ser menos que los otros.

El compañerismo imponíame deberes sagrados, y la conciencia me ordenaba cumplir con ellos sin vacilacion.

Mi anciana mujer entró en aquel instante.

Venía del lavadero, agobiada bajo el peso de una canasta llena de ropa.

Con cierta timidez y con apagada voz le dí cuenta de lo ocurrido.

Ella no tenía valor para enfadarse, no se enfadaba nunca...

Durante algunos segundos permaneció inmóvil con la vista clavada en el suelo, y al fin respondió:

«Ya sabes que soy una mujer económica... Haré cuanto sea preciso para que no nos falte el pan en dos ó tres semanas.»

«Puede ser que antes se arregle todo»—respondí para infundirle valor.

Pero transcurrieron diez, quince, veinte dias, no hubo arreglo y la miseria entró en mi humilde casa...

¡Ah! señores jueces, señores jueces!... Crean Vdes. que supe resistir los horribles tormentos del hambre sin que cruzara por mi imaginacion la idea de robar.

Ese pensamiento me hubiera hecho morir de vergüenza.

No vean Vdes. en mis palabras un vanidoso deseo de que sea admirada mi honradez. No pretendo que se me admita en clase de mérito ó de circunstancia atenuante, el hecho de haber sido material y moralmente virtuoso en dias muy negros y muy largos de hambre y desesperacion.

En aquellos dias, cuando mi valerosa mujer y mis nietecitos se acurrucaban temblando de frio en rededor del brasero sin lumbre, cuando las infelices criaturas pedian pan y su abuela las miraba tristemente á través de las lágrimas que nublaban sus ojos, yo me sostuve firme... Y si ahora me ven lloroso, es porque recuerdo á los queridos séres por los cuales hice lo que jamás hubiera hecho si me hubiese encontrado solo en el mundo.

Padecí horriblemente entre las cuatro paredes de mi vivienda, especie de jaula á la cual no se acostumbran los que están habituados al trabajo. Desde que estoy en la cárcel, he comparado varias veces la morada de los que delinquen con la morada del trabajador hambriento... ¡se diferencian muy poco!

Una fria y nublada tarde de Diciembre, al entrar en mi casa más triste y desalentado que los dias anteriores, ví á mi mujer que estaba acurrucada en un rincon, abrazando á los niños, apretándoles fuertemente contra su seno. Al contemplar aquel cuadro, sentí que la voz de mi conciencia me gritaba: «¡Eres un asesino!» Mi pobre mujer exclamó entre sollozos: «Mira... el Monte de Piedad rechaza nuestro último colchon porque nada vale... ¿Dónde hallaremos pan para estas criaturitas?» Me quedé pensativo y dije de pronto: «¡Lo encontraré!» Estaba ya tomada la última resolucion que podía tomar: volver al trabajo armándome con todo mi valor para sufrir el desprecio de mis compañeros. Me dirigí á la taberna donde solian reunirse los capitanes de la huelga. Allí estaban charlando y bebiendo, mientras muchos pobres se morian de hambre... ¡Oh! los que pagaron aquel vino para alargar nuestro martirio horrible ¡qué escuchen la maldicion que sobre ellos lanza un viejo desventurado!

Cuando los bebedores me vieron avanzar con la cabeza baja y los ojos llorosos, comprendieron mis intenciones y acogiéronme con mucha frialdad.

Hice un poderoso esfuerzo y murmuré humildemente:

«Voy á deciros una cosa... Tengo más de sesenta años y mi mujer pasa tambien de esa edad... Tengo, además, dos nietecitos huérfanos, sin más amparo que el que pueda darles. Hemos vendido todos los muebles y hace ya muchísimas horas que no entra alimento en nuestros estómagos... Una cama en el Hospital y un estudiante de medicina que destroce mi cuerpo, bastan y aún sobran para un miserable como yo; pero tratándose de la mujer y de los pequeños... ya es diferente. Por esto he decidido volver al taller, contando de antemano conque me dareis vuestro permiso.

Mirad: tengo los cabellos blancos y las manos negras... ¡como que hace cuarenta años que soy forjador! Dejadme que vuelva á trabajar.

He querido pedir limosna por calles y plazas, y me ha sido imposible.

Preciso es confesar que desempeña un papel poco honroso el hombre que implora la caridad pública extendiendo un brazo robusto que puede manejar aun el martillo ú otro cualquier instrumento del trabajo. Os suplico que me permitais ganar el sustento de mi mujer y de mis nietos, y aguardo lleno de esperanza vuestra contestacion.»

Entonces uno de los que me escuchaban se dirigió á mí y con tono insultante y amenazador, me dijo: «¡Cobarde!». Un frio intenso corrió por mis venas; la sangre se agolpó á mi cerebro. Miré al que me habia insultado.... Era hombrachón que tenía fama de holgazán y de camorrista. Fijaba en mí sus ojos con expresion de reto, y asomaba á sus lábios una sonrisa provocativa.

Mi corazon latió con violencia y mis sienes crujieron como si fueran á estallar. Apretándolas con mis temblorosas manos, interrumpí el profundo silencio que reinaba en la taberna y grité: «Mi mujer y mis nietos morirán de hambre... No volveré al trabajo... ¡Pero tú me darás una satisfaccion de ese grosero insulto!»

–Nos desafiaremos como unos burgueses.

–¿Sitio?

–Al aire libre.

–¿Hora?

–En este mismo instante.

¿Armas?

Escojo el pesado martillo, más ligero para nuestros brazos que la espada ó la pluma.

–¿Testigos?

Los compañeros que están presentes.

–No hay que hablar más. Quitate la chaqueta y escupe en tus manos, infame insultador de viejos. Me abrí paso con los codos entre los camaradas que intentaban separarnos y encontré en un rincon las armas deseadas.

El mejor martillo se lo arrojé á mi contrario que tomó una actitud defensiva y exclamó:

«No te entretengas, viejo; empieza pronto.»

Respondí á sus palabras arrojándome á él y haciendo girar mi martillo con rapidez asombrosa.

El perro acosado por el látigo, no tiene una expresion más humilde que la que tenía el rostro de aquel miserable pocos momentos despues de comenzada la lucha.

Quiso huir, pero era demasiado tarde... Mi martillo le deshizo el cráneo.

Sé que he cometido un crímen y no pretendo atenuarlo... Cuando le ví muerto á mis piés, tiré el arma, me tapé los ojos y comprendí toda la inmensa pesadumbre de los remordimientos de Caín. Algunos de mis compañeros se me acercaron para sujetarme. Yo entonces deteniéndoles con un gesto, les dije:

«¡Dejadme! ¡yo mismo me condeno á muerte!»

Me comprendieron y me dejaron. Me quité al punto la gorra que cubría mi cabeza y extendí el brazo exclamando:

«Compañeros... ¡para mi pobre esposa! ¡para las infelices criaturitas!»

Recojí diez pesetas.

Despues yo mismo me entregué al comisario de policía.

Esta es la verídica relacion de todo lo que ha pasado.

Lo he hecho para que sepan los señores jueces, para que sepa el público, que á veces las causas originarias de un crímen como el que yo he cometido, pueden ser resultado directo de un concurso de acontecimientos fatales.

Por lo demás... mis nietecitas están en el Hospital donde murió de pena mi pobre mujer.

De modo que si me condenan á presidio, lo mismo que si me perdonan, recibiré la noticia con indiferencia; y si me llevan al cadalso... señores jueces... ¡Os daré las gracias!

TOMÁS CAMACHO.

5 Mayo 1892.

Carta de Barcelona.

8 de Mayo de 1892.

Comenzaba mi anterior hablando de la fiesta del trabajo, y debo ocuparme en primer término en la presente, de la fiesta de las letras.

De los cuatro millones de españoles que aún hablamos la lengua catalana, según ha dicho en su magnífico discurso pronunciado en la fiesta de los Fuegos Florales D. Ramón Picó y Campomar, una pequeñísima parte se dedican solemnemente á la profesión de amantes de la tierra catalana y aún esta parte está dividida en dos escuelas, que podríamos llamarlas anticuada y progresiva, y en el catalanismo, como en todas las agrupaciones, produce grave daño, no solamente esta falta de unidad, sinó la guerra que entre sí se hacen las dos escuelas. Dá patente muestra de lo que digo, el que mientras los partidarios de una escuela se preparaban á celebrar con solemnidad la fiesta anual de los juegos Florales, los de la otra lanzaban á la publicidad una alocución muy intencionada, que por su extensión no traduzco, y en la que exponen su programa. Iba ésta suscrita por el Consejo general del *Centre Catalá*, y se repartía en la puerta de la Lonja.

Con estas discordias intestinas, podrá llegar con mucha mayor dificultad el catalanismo á lo que expresan desear en sus discursos los adalides de ambas escuelas.

Entre tanto y mientras los dejamos luchar á ellos, quedemos nosotros, los que sí catalanes, somos siempre españoles, esperando el fin (que no acierto á adivinar) á que nos conducirá este movimiento regional.

***

Para la una de la tarde estaba anunciado el comienzo de la fiesta, y desde mucho antes estaba lleno el vasto salón de contrataciones de la casa-bolsa.

Bonito aspecto presentaba cuando entré en él: las esbeltas columnas rodeadas de flores; la galería colgada de damascos alternando con las banderas catalanas con sus cuatro barras; el dosel de la presidencia sobre el entarimado de los mantenedores; las primeras filas de sillas destinadas al público, ocupadas por distinguidas y elegantes señoras y señoritas que lucían el *bouquet* recogido al entrar y el resto del salón, llenado por todas las clases de la sociedad ya fueran entusiastas catalanes, ya simplemente curiosos de esos que ván á todas partes, formaban un conjunto por demás espléndido y agradable.

Despues de una sinfonía que ejecutó la banda municipal y de pocas palabras dichas por la presidencia, pronunció su elocuente discurso el mantenedor D. Ramón Picó y Campomar.

Poco conocido era el Sr. Picó, pues apenas había dado alguno de sus trabajos, y á fé que los tiene buenos, pero hoy háse lucido de verdad y ha adquirido patente de orador.

Empezó dedicando un cariñoso recuerdo á los mantenedores fallecidos, y se declaró contrario de la uniformidad, nó de la unidad, citando en su apoyo la opinión de León XIII.

Demostró que la autonomía de las regiones lejos de entrañar en sí la ruina de la nación, contribuye poderosamente á su prosperidad.

En un brillante párrafo, que fué muy aplaudido, probó que la unidad no existe en España, pues solo se escucha la diversidad de pareceres de los dos partidos que turnan en el poder. Cuando estuvo el orador verdaderamente inspirado, fué cuando comparó á las diferentes regiones españolas á otras tantas hermanas, una de las cuales sin más títulos que su audácia y el apoyo que le han venido prestando, se ha erijido en reina de las demás, formando su cetro y su corona con las coronas y los cetros de sus compañeras.

Difícil es estractar todos los períodos del discurso del Sr. Picó, y renuncio á ello añadiendo solamente, que terminó haciendo un llamamiento á los catalanes todos á fin de que coadyuven todos á conseguir que no haya ni esclavos ni señores, ni vencedores ni vencidos.

Casi todos los párrafos fueron acogidos con generales aplausos, que se prolongaron por largo rato al acabar el último.

Ha resultado premiado con la Flor natural nuestro paisano D. Ramón Masifern, de la Bisbal, transcurriendo la fiesta entre el llamamiento de los poetas premiados, la lectura de sus poesías y los aplausos del público, terminando con el discurso de don José M.ª de Pereda, cuya traducción fué leida por un mantenedor.

Bellísimo trabajo el del novelista montañés, lleno de elocuencia y de poesía; fué tan del agrado de la concurrencia, que los frenéticos aplausos se sucedían con pequeños intérvalos.

En él dió las gracias á los asistentes en nombre del Consistorio, tributando cumplidos elojios al patriotismo de los catalanes, á su amor á las letras y á su constancia y tenacidad. Nos llamó hospicianos de la pátria y, en poéticos pasajes, nos comparó á los hijos de las demás regiones cantando las excelencias de nuestra literatura y entusiasmándose con nuestras costumbres, habla y hasta música, pues dijo: ¿Qué no vale más la sardana que el canto flamenco andaluz?

En un pasaje muy bonito se ocupó de todos los Centros regionales, afirmando que fueron fundados para que en cada uno de ellos se pudiera hablar la respectiva lengua pátria.

Vive aun en la memoria de todos, dijo, la epopeya de los que trabajaron por la independencia. Cataluña, añadió, quiso distinguirse en la defensa de la pátria y envió á la tierra mora á sus hijos con alpargatas y *barretina*, y si pocos sobrevivieron, no desmayó su caudillo que pronunció una de las frases que más me ha entusiasmado: ENCAR NE QUEDAN PER UN ALTRE VEGADA.

Esplicó modestamente su intervención en la fiesta, y con un saludo á los mantenedores, poetas, escritores y catalanes todos, se despidió de todos ellos en medio de la cariñosa ovación que se le hizo.

Grata impresion nos quedará seguramente á todos de la fiesta de los Juegos Florales de 1892.

***

De fiesta en fiesta. Este es nuestro distintivo de españoles. Pasamos una y nos preparamos enseguida para otra. Ahora todo se vuelve hablar de como celebrará Barcelona el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Varios, por no decir muchos, son los proyectos que, artistas y otros que no lo son, van presentando al Ayuntamiento, todos acompañados de su correspondiente presupuestito que los más modestos se comprometen á cerrarlo sin déficit y aun alguno con superavit.

El último de que ha hablado la prensa, ha sido el del dibujante D. Antonio Sauri Sirés. Propone este señor la construcción de una carabela, la *Santa María*, de tal modo, que por los arcos que habria de bajo, pudiesen circular vehículos y peatones y colocarla en el cruce del paseo de Gracia con la calle de Córtes.

Propone además, iluminar el monumento á Colón por medio de la electricidad, establecer una féria de productos americanos, una fiesta marítima en el puerto, una exposición histórica en el Parque y otros festejos, que vendrian á costar... un millon de pesetas... al Erario municipal.

***

Con el propósito decidido de que se inaugure en la próxima festividad del Corpus, se adelantan con rapidez los trabajos del nuevo salon del Consistorio.

Por lo que pude ver en mi reciente visita, resultará un salon soberbiamente decorado en el que nuestros ediles podrán cómodamente deliberar sobre los árduos problemas á ellos encomendados, y desde cuyos mullidos y réjios sillones pedirán sin duda, economías y màs economías... para los empleados de cinco mil reales abajo.

He tenido ocasión de admirar en el despacho del Sr. Alcalde de esta ciudad la rica bandera que regala el Sr. Porcar y Tió al cuerpo de bomberos, de seda superior, en cuyo centro están primorosamente bordados el escudo de Barcelona y los atributos del cuerpo al que vá dedicada.

De nuevo se remueve la cuestión de si ha de continuar el municipio entendiendo en el mal llamado ramo de Higiene ó ha de renunciar á ello solicitando del Gobierno le releve de este servicio. A este efecto se reunió ayer la comisión de Gobernación en la que, prevaleciendo la opinión de los higienistas, se acordó continuara la cosa como hasta aquí, aunque con ello se resienta, como aseguran, el Erario municipal.

Hoy se ha reunido la Junta provincial del Censo para tratar del nombramiento de interventores para las próximas elecciones de un diputado á Córtes por el distrito de Tarrasa, y, segun me han dicho, hay mar de fondo entre los conservadores, algunos de los cuales piensan abandonar al señor Sedó.

***

Los teatros como las personas cambian tambien su ropaje al llegar una nueva estación, y así lo han hecho ó se preparan á hacerlo los de Barcelona.

Romea ha cambiado su compañía de drama, que se ha dividido temporalmente para ir á hacer una escursión por diferentes puntos de Cataluña (á ustedes les vá á tocar algo), por otra infantil de zarzuela. ¿Qué decir de esos diminutos artistas que dàn lástima? Compadecerles porqué les obligan á decir lo que no saben, y condenar á quien explota la inocencia con el único fin del lucro y á quien permite que tan inicuamente sea explotada.

En el Tivoli debutó anoche la compañía cómico-lírica que dirije Julian Romea. Como el público barcelonés vé con gusto á los artistas que la forman, aplaudió mucho su aparición en el citado teatro.

La compañía cómico-dramática de María Tubau de Palencia, inaugurará su temporada en el Lírico el dia 23 de los corrientes, en lugar del 16 como se venia anunciando.

Nuestro paisano Sr. Blanchart ha obtenido en el Liceo un triunfo en la ópera *Hamleto*. Toda la representación fué para él una justísima ovación. No quiero establecer comparaciones entre nuestro compatriota y otros afamados artistas que han cantado en el Gran Teatro la misma obra; pero si diré que el Sr. Blanchart puede ponerse dignamente al lado de ellos. Tambien la señorita Corsí se distinguió notablemente en la parte de *Ofelia*.

De todos los demás no hablo: que descansen de sus fatigas.

Adelantan los ensayos de *Garin*, la ópera de Breton que es esperada con impaciencia.

***

Los últimos temporales han producido daños de consideración en San Adrian de Besós, San Andrés de Palomar y otros pueblos del llano de Barcelona.

***

Me he extendido más de lo que era de desear, y dejo de contar otras cosas á mis pacientísimos lectores.

Juan Antonio.

Noticias locales y generales

Desde muchos dias hace que LA LUCHA no ha dicho una palabra al *Semanario de Figueras*, y antes de ayer se nos descuelga dicho periódico con un suelto kilométrico tratàndonos muy poco caritativamente, y como resentido de que no hayamos sostenido la polémica (¿?), según él por nosotros iniciada, sobre no hemos podido comprender qué temas, é insiste en que el liberal no puede ser católico.

Dejando á juicio del lector el proceder de ese semanario, que no teniendo materia para redacción inventa sueltos ajenos para darse el pobre gusto de echàrselas de invencible, debemos decirle por última vez, que entre las muchos millones de cosas que hay en el mundo que no nos importan, está su desdichado criterio referente al catolicismo de los liberales y, por tanto, que lo mismo nos dá que piense en sentido afirmativo como negativo, toda vez que el efecto en nosotros es y será completamente neutro. Conque así, puede repetir la cantata cuantas veces tenga por conveniente.

A LA LUCHA no la ha condenado nunca ningun Príncipe de la Iglesia ni la condenará jamás, porque siempre se ha de someter á las indicaciones de su Prelado cuando llegue el caso, que no llegará, de dar motivo á advertencia alguna; en cámbio, el Reverendo Obispo de Salamanca ha condenado la lectura de un periódico de la familia del *Semanario*, de su propia escuela y partido, condenando al propio tiempo cuanto escriban sus Redactores, cosa que muy rara vez ha sucedido con periódicos católicos sin mácula como LA LUCHA. ¿Y qué ha dicho el *Semanario* de ese periódico nocedalista condenado? Dar cuenta del suceso y lamentarlo, es decir, poco menos que censurar al Prelado.

En fin, allá el *Semanario* con sus puritanismos de *doublé* y con sus tonterías trasnochadas de Obispo de levita sin autoridad, sin prestijios y sin carácter. ¿Para que perder el tiempo?

—Uno de los paises en que más desarrollo ha adquirido la afición al velocípedo es Francia, en donde existen gran número de Sociedades consagradas al *sport* del velocípedo, las que á diario organizan carreras y apuestas de grandes resistencias.

Entre los *sporman* franceses, hay algunos que han hecho ya ilustres sus nombres, tales como Vigneaux, Theodore, madame Le Herdelay, Echard y Carlos Terrout.

Este último, que en la actualidad está saboreando sus laureles de la carrera París Brest, mientras se prepara para concurrir á nuevas apuestas, entretiene sus ócios haciendo pequeñas excursiones de 200 kilómetros.

La primera expedición que se propone hacer será de 1.700 kilómetros; Marsella, París, ida y vuelta.

—*La Voz del Pirineo* ha repartido á sus abonados, un magnífico plano litografiado del nuevo *Casino Ceretano* que la Sociedad de este nombre está construyendo. El edificio será magnífico, espacioso y de elegante arquitectura.

—Adelanta con bastante rapidez la construcción del muro de contención que se está levantando en la vía férrea de esta ciudad á San Feliu de Guixols, frente al Cementerio de esta capital, de cuyo desmonte se desprendían tierras en abundancia al primer conato de lluvias. También se ha dado más inclinación al desmonte.

—Un hecho único en los anales de la justicia.

En Fayette (Estado del Mississipi) un criminal ahorcado por haber asesinado á su esposa, fué descolgado demasiado pronto y al cabo de treinta y seis minutos de muerte aparente, volvió á la vida.

Con este motivo, es objeto de sérias discusiones jurídicas, no sin razón, lo que debe hacerse con el reo Coleman Blackburn, porque no hay precedente de caso semejante.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha decidido permitir la matanza de cerdos durante todo el año; ¿porqué el nuestro no hace lo propio? Ello favorecería el mercado de ganado de cerda y redundaría en beneficio de ese ganado que no deja de ser un productor de riqueza en nuestra provincia.

—Se han terminado las obras de construcción del faro del cabo Villano, el primero de España alumbrado con luz eléctrica.

El nuevo faro es de primer órden. Elévase en un áspero mogote, que constituye el extremo mássaliente del promontorio Villano. Su luz estará á unos 100 metros sobre el nivel del mar. La torre, sólida, robusta, de forma octogonal, se eleva sobre su base 25 metros y tiene una escalera espiral interior de 125 escalones.

En derredor del codo ó mogote de acantilado que sirve como de pedestal al torreón, háse construido una amplia plataforma, en la que están emplazados vastos edificios: la casa-habitación de los torreros, espaciosa, perfectamente distribuida y tan confortable como puede permitirlo lo desabrigado del lugar, y la casa donde habrán de ser colocados los motores de vapor y dinamos para dotar de luz al faro.

La potencia lumínica del faro comprenderá un rádio de 26 millas. Aquella costa, tan peligrosa, quedará por tanto en ade-

lante perfectamente alumbrada, porque el aparato de luz que hoy existe en el cabo Villano pasará al de Touriñana, que está á unas 12 ó 14 millas al Sur.

—Ya lo saben los pobres Maestros de escuela; según el *Semanario de Figueras*, generalmente hablando, «en cada pueblo el enemigo del Párroco ha sido desde la Setembrina para acá el maestro: el cual *por regla general* tambien ha sido en los pueblos un instrumento de la revolucion, que se ha presentado siempre anticatólica.»

Eso es una afirmacion gratuita, es cierto; es una injuria al majisterio, es verdad; es una calumnia manifiesta, no cabe duda; pero todo es perdonable tratándose de un periódico que,en su pobre monomanía, acusa un estado de ánimo desequilibrado y maltrecho.

Ni protesta cabe contra semejante aseveracion; lo que procede es lástima y lástima cristiana hácia ese *Semanario*.

—Escriben de Verdú diciendo, que hacia muchos años no se habia visto una féria tan buena y animada como la que terminó estos dias.

El ganado lanar, que en tanta abundancia concurrió, se ha vendido á más bajo precio de lo que se esperaba, por exceder la oferta á la demanda; pues aun cuando los precios hayan sido más que regulares, se quejaban de que les habia á los vendedores costado más caro del precio à que han tenido que darlo.

Los que han hecho un gran negocio han sido los vendedores de ganado mular y vacuno.

—El sábado y domingo últimos, se pusieron en escena en el Principal *Doña Juanita* y *Las dos princesas*: la primera tuvo una ejecucion muy desigual y la segunda no resultó buena en conjunto,pues hasta la orquesta anduvo dando tumbos,y no digamos nada de los cortes que en las partituras se hacen; como que las dejan temblando y anonadadas.

El Monaguillo que se puso por fin de funcion el domingo, hizo reir al numeroso público que llenaba el pátio, palcos de segundo piso y alturas *parisaicas*.

—En los círculos diplomáticos de Berlin se afirma que al Conde Hatzfeldt, Embajador de Alemania en Inglaterra, se le ha encargado que pregunte al Gabinete de Lóndres si se asócia á las medidas que los Gobiernos de la Triple Alianza se proponen tomar, de comun acuerdo, contra los anarquistas.

Se añade que, si Inglaterra da su consentimiento, la misma proposicion será hecha á otras potencias europeas.

—A causa del cariz del cielo, el sábado no fué mucha la jente que de esta ciudad se trasladó á Celrá con motivo de las fiestas; pero antes de ayer, los trenes y carruajes no podian contener tanto pasajero como inundó la plaza y calles de Celrá tomando parte en los festejos, ya bailando, mirando, oyendo ó merendando.

Y hasta el año que viene,Dios mediante, en que veremos si nos es posible corresponder á los deseos de nuestros muchos y buenos amigos de la vecina poblacion.

—Ha sido detenido en Andújar el autor de un robo de 30.000 duros, verificado hace dos años en Ecija.

El detenido es un quincallero llamado Juan Gómez García, que en compañía de otros realizó el robo y luego les robó á sus compañeros la parte que les correspondió en el *negocio*.

—En las grandes y últimas carreras de caballos habidas estos pasados dias en Madrid, ha ganado el primer prémio el caballo *Fúlmen*, nacido en Cerdaña y procedente de la yeguada que en Puigcerdá tiene el General D. Hijinio de Rivera, á quien felicitamos.

Con este son dos los primeros prémios ganados por caballos de esa yeguada, el que ganó *Fadrineta* unos meses hace,y el ganado la pasada semana por *Fúlmen*.

—Han dado principio los preparativos en la córte de Berlin para la recepcion de los Reyes de Italia, que, según la prensa de aquel pais, será brillante, y en la que, aparte de otros festejos, se obsequiará á los Monarcas italianos con expediciones de caza y revistas militares.

—Ha sido destinado á mandar la seccion del cuerpo en Camprodón, el Teniente de Carabineros D. José Segarra que mandaba tiempo hacia la de Puigcerdà, y á mandar la de esta villa lo ha sido el de Camprodón D. Anastasio del Val.

—La *Gaceta* ha publicado un Real decreto concediendo la construccion de un ferrocarril económico que,partiendo de Barcelona, pasará por las minas carboníferas de Navinés y siguiendo la corriente opuesta del Segre, ha de terminar en Puigcedá.

—Con extraordinario éxito se estrenó anteayer en el teatro de la sociedad *La Odalisca*, el drama *Ateos y creyents*, original de nuestro particular amigo Sr. Bordas.

La obra fué desempeñada con acierto esmerado, pues los señores que en ella tomaron parte se portaron como verdaderos artistas y, sobre todo el señor Villamartin, que rayó á gran altura en su papel de protagonista; debido á su buena ejecución, que valió nutridos aplausos á los aficionados, se vió el Sr. Bordas llamado á la escena por tres veces, en medio de una ovacion y entusiasmo indescriptibles.

Felicitamos de todas veras al autor y señores aficionados.

—En la noche del domingo último penetraron los cacos en una casa del vecino pueblo de Sarriá, saltando una tápia con el objeto de ejercer allí su *honrada* profesion. Pero les salió el tiro por la culata como suele decirse, siendo descubiertos por dos vecinos de dicho pueblo con los cuales se hubieron los cacos, pero sin consecuencias fatales por ambas partes. Avisada la Guardia civil, se presentó en el lugar del suceso, habiendo tenido que hacer uso de las armas, según se nos dice, por resistirse aquellos á acatar la autoridad, encontrándoseles un revólver, una llave ganzúa y un cuchillo de grandes dimensiones, con cuyos objetos fueron trasladados ayer mañana à la cárcel de nuestra ciudad, después de haberles tomado declaración el Juez de Sarriá.

—En la prensa cubana recientemente llegada,vemos la noticia de haber estallado un petardo en la Habana.

Ocurrió el hecho el jueves Santo por la tarde en la puerta principal de la iglesia de San Nicolás de la Habana, y en los momentos en que un señor sacerdote dirigía la palabra á los fieles desde la cátedra del Espíritu Santo.

A la fuerte detonación producida por el petardo,se originó una gran confusión entre los fieles, que precipitadamente salieron del templo, temerosos de otro nuevo atentado.

El petardo ocasionó grandes averías en la parte derecha de la puerta, como igualmente en la pared del mismo lado, habiéndose encontrado en el suelo un rollo de hilo bramante enredado, y el cual parece sirvió para la confeccion del cartucho que estalló.

—Recomendamos una vez más á nuestros lectores la acreditada y formal *Agencia Almodóbar* (Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid), dividida en las siguientes secciones:

1.ª *Jurídica*.—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casacion, contencioso-administrativos, expedientes de indulto compatibles con la ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confíen.

2.ª *Administrativa*.— Gestiona todos los expedientes que se le encarguen en los Ministerios, Deuda, Clases pasivas, Interpretación de lenguas, Banco de España, etc., etc.

3.ª *Comercial*.—Gestiona la obtencion de *Patentes y Marcas industriales*. Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las Compañías de ferro-carriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincias, etc., etc.

EL OBISPO DE NANCY.

Hace algunos dias dijimos que el Ministro de Cultos, en Francia,habia privado de su asignación á M. Turinaz, Obispo de Nancy, cuyo señor, con tal motivo, ha dirigido una carta al Ministro, que á título de documento insertamos á continuación:

Señor Ministro: Acuso recibo de vuestra carta de ayer, en la que me dais conocimiento de la determinación tomada por el Gobierno de suspender, á partir de este dia, los haberes que me facilitaba el Tesoro público.

Podria refutar victoriosamente las razones sobre que tratáis de apoyar está determinacion; pero sé que toda demostracion es inútil, y no conviene intentarlo á mi dignidad.

Es un grande honor para mí ser objeto de semejante medida por la defensa de los derechos de la Iglesia y por la libertad de las conciencias, que jamás he dejado de defender desde que soy Obispo.

No soy rico personalmente, ni mucho menos, y las necesidades episcopales de Nancy me imponen el gasto de 100.000 francos al año. Pero repito más enérgicamente que nunca estas palabras que he publicado en estos últimos dias dos veces: «Declaro á la faz de mi país que no doblaré la frente ante las iniquidades sacrílegas que desolan nuestras iglesias oponiéndose á la libertad de la predicación cristiana, ni bajo la verguenza de la esclavitud que se nos quiere imponer. Declaro que yo haré oir, hasta exhalar mi último suspiro, las protestas que me impone el deber en defensa de los sagrados derechos, cuya custodia me está encargada, de la justicia y de la libertad.

A lo anterior debemos añadir que *L' Espérance*, periódico de Nancy, ha abierto una suscripción para suplir la asignación suprimida.

EL CIGARRO.

Mucho ha venido discutiéndose y aún escribiéndose acerca del tabaco y sus efectos, de sus condiciones higiénicas buenas ó malas, de su influencia moralmente considerado, en fin no hay tono ni punto posible por donde el cigarro no haya sido bien ó mal tratado.

Muchachas he conocido que han regañado con su novio por que éste no regalaba su olfato con el aroma desprendido de la combustión de un exquisito tabaco. En cambio he visto otras, que se han hecho las melindrosas repugnando el aspirar las esbeltas y ondulantes columnas del humo, que á otras hubiese regocijado.

Y como nada sobre gustos se halla escrito, no he de aplaudir ni censurar el disgusto ó el placer experimentado por los sectarios ó sectarias de ambas *escuelas*.

En el sentido económico, no hay duda que es sumamente perjudicial para el pobre que prefiere amenudo un cigarro á un pedazo de pan, y anda recogiendo los desperdicios de otros fumadores más afortunados.

Empero en este sentido hemos de confesar, que tomado como un vicio, adquiere caractéres que lo hacen repugnante y por demás repulsivo, como cualquier vicio que á uno le domine.

Prescindamos sin embargo de estas consideraciones dando por admitido que el cigarro hace formal al hombre, y que un cigarro puro en la boca sienta, en ciertas ocasiones, tan bien como un abrigo récio en los rigores del invierno.

Para los fumadores auténticos, para los que gustan de saborear el rico aroma de un buen cigarro, no para los fumadores de *doublé*, que sólo chupan por fantasía, no tiene buen término un banquete si no viene después del café la obligada breva como complemento.

Con todo y hallarse su uso extendido y aún llevando yo uno en la boca, no ha dejado de llamar mi atención el que muchas veces se me haya acercado algún invisible mozalvete, preguntándome, así con cierta énfasis y con aire de descoco: ¿tiene V. un fósforo? Para qué lo quieres? he interrumpido; y al mostrarme por toda respuesta un cigarrillo liado, sujeto por las débiles manos de semejante renacuajo he estado tentado de reprenderle diciéndole ¿cómo es que fumas? no temes..... esto es; reconvenirle, cómo si la superioridad de mis años me autorizase para censurarle por un acto no muy conforme con las buenas costumbres aunque se hallase fuera de mi patria potestad.

Y V. por qué fuma? he temido que el rapaz me contestara; y realmente si el fumar es un mal y yo lo practicaba entonces, no tenía derecho á vituperar lo que podía echarme en cara aquel imberbe.

Los moralistas califican el acto entre los que llaman indiferentes, esto es, ni buenos ni malos, y los higienistas lo conceptúan más perjudicial que beneficioso.

Esto no hay duda, que en lo que afecta á la salud ha de depender de las condiciones físicas de las personas.

Yo he oido definir el cigarro y no conozco el autor de la frase, *otium in labore et labor in otio*, esto es, el cigarro constituye una distraccion para el entendimiento aburrido ó fatigado en medio de sus habituales quehaceres.

Con todo, entiendo que si para algo ha de ser peligroso el tabaco, será por si acaso, su clase no es de lo escogido, que de lo contrario en siéndolo, y mientras lo resistan la cabeza y los pulmones, al buen *fumador* no le duelen prendas y el sabor de un rico habano constituye una de las delicias sólo apreciable entre fumadores *de buena fé*.

Y no hablo de los otros, que inscritos en el gremio de los *gorrones*, siempre andan en acecho de la petaca del amigo y para quienes, la introducción de todo diálogo acostumbra siempre á ser el *tiene V. un cigarro?* sin que ellos conozcan, de puro descuidarlo el camino del estanco.

Recuerdo, que cuando era un mozalvete tenía como sucede siempre à todos en la edad de la infancia, el prurito de *hacer el hombre* como suele decirse. Quise fumar tambien como los mayores, y à falta de resistencia para el tabaco suplíamos con los compañeros esta planta, con el tronco de la regaliz que estaba al alcance de nuestra posicion.

Fumábamos por instinto de imitacion; fumaban nuestros mayores, fumaba nuestro Maestro, éste, durante las horas de clase y á hurtadillas de los alumnos que no por ello dejábase de observar.

Concluyamos pues, que el uso del cigarro es como todas las cosas, bueno, usado con moderacion y según la edad y los temperamentos.

J. Soler y Roca.

Movimiento de poblacion.

Dia 8.—*Nacidos*.—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Antonia Sabater, 70 años.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Santos Geroncio ob. y mr. y Gregorio Nazianceno.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

El Consejo de Administracion, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el dia 21 del actual, à las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, n.° 1, principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 15.° ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre de 1891.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuese el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirà la Junta general y se celebrará la sesion con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 20 de Mayo y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en la Delegacion del Banco (Infantas 31), hasta el 10 de Mayo y 2 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el 16 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los sócios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 6 de Mayo de 1892.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano*.

Los Comisionados en esta capital, *Ordeig é hijo y C.ª*